

## **Circular No. 1**

### **Bloque de respuestas a consultas de aclaraciones**

**Proyecto:** Programa de Mejoramiento de Redes de Media y Baja Tensión y Normalización de Clientes de las Empresas Distribuidoras de Electricidad a Nivel Nacional.

**Nombre de la Consultoría:** Analista de Adquisiciones de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).

**País:** República Dominicana

**Préstamo No.:** BIRF 9624-DO

**Proceso No.:** DO-EDEESTE-561737-CS-INDV

**Fecha:** 7 de agosto de 2026.

De conformidad con la Invitación a Presentar Expresión de Interés y con las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, se presentan a continuación las respuestas a las consultas de aclaraciones recibidas.

**Pregunta No. 1:** Criterios de Evaluación y Calificación: Observo que en los TdR se enlistan los requisitos del perfil requerido para la posición, pero no se especifican los criterios de evaluación y calificación (con su respectivo desglose de puntuación a ser aplicado). Les agradecería que me provean la matriz o distribución de puntos correspondiente a la formación académica, experiencia general, experiencia específica, manejo de sistemas, etc.

**Respuesta No. 1:** La evaluación se fundamentará en las calificaciones y experiencia de los candidatos en relación con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y en la Invitación a Presentar Expresión de Interés. Dichos documentos no prevén una matriz de puntuación ni una distribución porcentual de puntos por criterio de evaluación.

En consecuencia, las candidaturas se compararán con base en la formación académica, la experiencia general y específica, la experiencia en proyectos financiados por organismos multilaterales, el conocimiento y manejo de herramientas especializadas, así como las demás competencias requeridas para la posición, de conformidad con las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial aplicables a la selección de consultores individuales. Será seleccionado el candidato que demuestre las mejores calificaciones y la experiencia más relevante para el cumplimiento de los objetivos, el alcance y las responsabilidades de la consultoría

**Pregunta No. 2:** Presupuesto de Referencia: En vista de que los TdR señalan que el monto mensual se definirá en la fase de negociación con el candidato seleccionado, me gustaría consultar si la institución cuenta con un rango salarial o presupuesto de referencia para esta vacante, o si el tema económico se abordará únicamente en dicha negociación.

**Respuesta No. 2:** La remuneración correspondiente a esta consultoría se definirá durante la fase de negociación con el candidato seleccionado, de conformidad con las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial aplicables y con las condiciones del proceso.

Para fines de referencia sobre las contrataciones previstas en el marco del Programa, los interesados pueden consultar el [Plan de Adquisiciones publicado en la plataforma del Banco Mundial](#).

Este instrumento constituye una herramienta de planificación y gestión de las adquisiciones y no determina las condiciones económicas finales de la contratación, las cuales se acordarán, según corresponda, durante la etapa de negociación.

**Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP)**

Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (EDEESTE)